



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL EJERCICIO 2014

Municipio de Huatabampo

30 de agosto 2015



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2014 Municipio de Huatabampo

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

- 1.1. Estado de Situación Financiera
- 1.2. Estado de Actividades
- 1.3. Análisis de la gestión financiera
 - 1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad
 - 1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

- 2.1. Ingresos
 - 2.1.1. Ejercicio Presupuestario de Ingresos
 - 2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso
 - 2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso
- 2.2. Egresos
 - 2.2.1. Ejercicio Presupuestario de Egresos
 - 2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso
 - 2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto
- 2.3. Fondos de Aportaciones Federales
 - 2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM DF)
 - 2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF)
 - 2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

- 3.1. Cumplimiento de objetivos y metas
 - 3.1.1. Cumplimiento de objetivos
 - 3.1.2. Cumplimiento de metas
 - 3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2011, 2012 Y 2013

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. SALVEDADES

IX. CONCLUSIONES Y COMENTARIOS

6/

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 67 Fracción E) y 136 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3º Fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría Fiscalización, para que por su conducto, sea presentada ante el pleno del Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 del Municipio de Huatabampo.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Huatabampo.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2014 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.

6/

Municipio de Huatabampo, Sonora.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe está estructurado en ocho apartados que comprenden los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, así como de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2014 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2011, 2012 y 2013, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal, las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 del Municipio de Huatabampo, Sonora.**

6/

af X l ce

Municipio de Huatabampo, Sonora.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre de 2014
(Cifras en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE (Nota 1)	
Efectivo	\$28,500	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$10,720,534
Bancos/Tesorería	16,633,455	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,881,457
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2,312,985	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	17,087,510
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	693,811	Fondos en Administración a Corto Plazo	20,164,269
TOTAL CIRCULANTE	\$19,668,751	TOTAL CIRCULANTE	\$54,853,770
NO CIRCULANTE		NO CIRCULANTE (Nota 2)	
Terrenos	82,717,036	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	71,874,453
Edificios no Habitacionales	39,208,425	TOTAL NO CIRCULANTE	\$71,874,453
Mobiliario y Equipo de Administración	4,849,202	TOTAL PASIVO	\$126,728,223
Vehículos y Equipo de Transporte	16,010,280	HACIENDA PÚBL./PATRIM.	
Equipo de Defensa y Seguridad	1,102,376	Aportaciones	156,102,891
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	12,215,572	Resultados de Ejercicios Anteriores	(30,061,952)
Otros Activos Diferidos	71,874,453	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(5,123,067)
TOTAL NO CIRCULANTE	\$227,977,344	TOTAL HACIENDA PÚBL./PATRIM.	\$120,917,872
SUMA ACTIVO	\$247,646,095	SUMA PASIVO + HACIENDA PÚBL./PATRIM.	\$247,646,095

Cuentas de Orden

DEUDORAS

Bienes Bajo Contrato en Comodato
Deudores por Impuesto Predial

ACREEDORAS

2,343,441 Contrato de Comodato por Bienes
46,539,576 Ingresos por Recuperar Impuesto Predial

2,343,441
46,539,576

Municipio de Huatabampo, Sonora.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Notas al Balance General

- Nota 1 El Pasivo Circulante por \$54,853,770, se integra por créditos con: Proveedores por Pagar a Corto Plazo por \$10,720,534, por bienes y servicios prestados al Ayuntamiento; Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo por \$6,881,457, integrado por: I.S.R. por Pagar \$410,026, Provisión de Sueldos por Pagar \$871,291, I.S.P.T. \$842,086, Documentos GDM3 Capital, S.A. de C.V. \$328,320, y Otros Acreedores \$4,429,734; con Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo por \$17,087,510, correspondientes a Anticipos a Cuenta de Participaciones para el pago de aguinaldos \$16,000,000 y otros documentos por \$1,087,510 y Fondos en Administración a Corto Plazo por \$20,164,269, compuesto por: Programa Peso por Peso \$2,116,394, Ramo 23 Electrificación \$1,998,000, Ramo 23 Pavimentación \$11,990,721, y Otros Fondos Ajenos \$4,059,154.
- Nota 2 El Pasivo No Circulante por \$71,874,453, está integrado por cuatro créditos con Banobras CR-16430 para reestructuración por \$65,377,489; CR- 11162 1era. Disposición para reintegro de recursos al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMN) por \$95,897; CR/ 11467 2da. Disposición por \$1,002,668, y CR/ 18111 3era. Disposición por \$5,398,399.

6/

f



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

1.2 Estado de Actividades

Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2014

(Cifras en Pesos)

Ingresos	Importe
Impuestos	\$13,294,999
Derechos	8,114,922
Productos	97,037
Aprovechamientos	3,197,711
Participaciones y Aportaciones	192,587,127
Ingresos Derivados de Financiamiento	9,000,000
Total de Ingresos	\$226,291,796
Egresos	
Servicios Personales	\$103,990,940
Materiales y Suministros	19,288,065
Servicios Generales	20,407,879
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	36,721,287
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	546,680
Inversión Pública	40,589,374
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,163,832
Deuda Pública	8,706,806
Total de Egresos	\$231,414,863
DESAHORRO	(\$5,123,067)

6

Nota: El desahorro que presenta el Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora, por \$5,123,067, se debió a que se ejercieron gastos superiores a los ingresos captados. Para cubrir estos egresos se contrataron pasivos que originaron el incremento de Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo, Fondos en Administración a Corto Plazo y Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo, de acuerdo a la información proporcionada en el Estado de Cambios en la Situación Financiera.

af

ce

Handwritten signature



1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Huatabampo, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

· **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es NO ACEPTABLE, ya que sus activos circulantes cubren 0.36 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, solamente cuenta con 36 centavos de activos líquidos y de fácil realización, careciendo de garantía suficiente para cumplir con los compromisos contraídos.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 1.0 veces
NO ACEPTABLE: Menor a 1.0 veces

· **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 51.17% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, 51 centavos están comprometidos derivado de su pasivo total.

ACEPTABLE: Menor de 50%
NO ACEPTABLE: Mayor o igual a 50%

· **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un ahorro, un desahorro o un equilibrio financiero. Ahorro es la situación en que los ingresos son superiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay desahorro; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un desahorro de -2.26% en su ejercicio fiscal 2014, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron \$1.02 que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un exceso en el gasto del orden de 2 centavos.

ACEPTABLE: Mayor o igual de 0%
NO ACEPTABLE: Menor a 0%



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.23 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda al Municipio de Huatabampo mantener sólidos niveles de efectivo en caja y bancos, que representen una reserva positiva que fortalezca su liquidez.

Al 31 de diciembre de 2014, el Municipio de Huatabampo presentó insolvencia. Para no enfrentar nuevamente tal situación, se recomienda acrecentar sus recursos y bienes mediante mayor recaudación en sus ingresos propios, así como una renegociación o reducción de los adeudos adquiridos, todo ello para no comprometer el patrimonio del Municipio.

El resultado de la comparación del ingreso total con el egreso total del Municipio de Huatabampo fue un desahorro. Para evitar de nuevo tal situación se recomienda elaborar un programa que implemente acciones para disminuir su gasto corriente e incrementar sus ingresos propios, evitando en todo momento el adelanto de recursos federales o estatales. Es importante resaltar que debe de utilizarse con mucho cuidado la disminución del gasto, procurando en lo posible no afectar la prestación de los servicios públicos, así como la operación de programas sociales y/o de inversión.

6/

af [signature]

ce

[signature]
Municipio de Huatabampo, Sonora.



II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio Presupuestario de Ingresos

El Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora, percibió ingresos superiores a los presupuestados por \$4,027,341, equivalente al 2%, reflejándose principalmente en los capítulos de Participaciones y Aportaciones, e Ingresos Derivados de Financiamiento, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$22,402,082	13,294,999	(9,107,083)	(41)
Derechos	9,207,083	8,114,922	(1,092,161)	(12)
Productos	194,131	97,037	(97,094)	(50)
Aprovechamientos	3,424,342	3,197,711	(226,631)	(7)
Participaciones y Aportaciones	187,036,817	192,587,127	5,550,310	3
Ingresos Ordinarios 96%	\$222,264,455	217,291,796	(4,972,659)	(2)
Ingresos Derivados de Financiamiento 4%	0	9,000,000	9,000,000	100
Total Ingresos	\$222,264,455	226,291,796	4,027,341	2

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 50, Sección XXI, de fecha 19 de Diciembre de 2013.

El Ayuntamiento, en la captación de sus ingresos ordinarios, quedó deficitario en monto de \$4,972,659, esto es porque el presupuesto aprobado fue de \$222,264,455 y lo captado en ingresos ordinarios fue de \$217,291,796.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 96% de ingresos ordinarios y un 4% de ingresos derivados de financiamiento.

Impuestos. Este capítulo presenta una variación inferior a lo presupuestado por \$9,107,083, representando el 41%, reflejado principalmente en los conceptos de Impuesto Predial, con una variación del 19%, debido a la mala situación económica que prevaleció en el Municipio, a pesar de las promociones, sorteos y cartas- invitación que se estuvieron realizando para motivar al pago de este impuesto; y en Impuesto Predial Ejidal, con una variación del 69%, ya que presupuestalmente se proyecta el 2% como ingreso y contablemente sólo se registra el 1% que corresponde al Municipio, provisionando en el pasivo el restante 1% que se entera al Ejido, además de que en el cultivo de trigo hubo disminución en el rendimiento por motivos climáticos, por lo que se dejó de captar ingresos en forma considerable.



• **Derechos.** En este capítulo se presenta una variación inferior a su presupuesto por \$1,092,161, que representa el 12%, reflejándose básicamente en el concepto de Estacionamiento, con una variación del 100%, ya que se tenía planeado instalar parquímetros al reordenar el perímetro del mercado, sin embargo, debido a la mala captación de ingresos no se llevó a cabo dicha implementación.

• **Productos.** Respecto a este capítulo, la captación de ingresos fue inferior a lo presupuestado por \$97,094, equivalente al 2%, reflejándose básicamente en el concepto de Enajenación Onerosa de Bienes Inmuebles No Sujetos a Régimen de Dominio Público, con una variación del 94%, debido a que no se captó ingresos provenientes de los excedentes de lotes de las áreas costeras, en virtud de que todavía no se tiene concluida la delimitación de forma legal en la zona costera ante la Zona Federal Marítimo y Terrestre (ZOFEMAT).

• **Aprovechamientos.** En este capítulo el Ayuntamiento captó ingresos inferiores a los presupuestados por \$226,631, representando un 7%, reflejándose principalmente en los conceptos de Multas, con una variación del 64%, debido a que los automovilistas infraccionados por la Dirección de Seguridad Pública no realizaron su pago; quedando como rezagadas; y en Zona Federal Marítima-Terrestre, con una variación del 39%, ya que, por la precaria situación económica que prevaleció en el Municipio, una gran cantidad de contribuyentes no realizaron el pago por este derecho, quedando como rezago.

• **Participaciones y Aportaciones.** Los ingresos recibidos en este capítulo fueron superiores a los presupuestados por \$5,550,310, equivalente al 3%, reflejándose principalmente en los conceptos de Fondo General de Participaciones, con una variación de 2%; en Fondo de Fomento Municipal, con una variación de 4%; y en Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM DF), con una variación de 11%.

• **Ingresos Derivados de Financiamiento.**

En este capítulo se recibieron ingresos por \$9,000,000, por créditos con Banobras, integrados de la siguiente manera:

Otros Ingresos Varios		\$9,000,000
Crédito otorgado por Banobras CR/ 11467 2da. Disposición	3,000,000	
Crédito otorgado por Banobras CR/ 11811 3era. Disposición	2,000,000	
Crédito otorgado por Banobras CR/ 11811 4ta. Disposición	4,000,000	



2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2014, el 10.92% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 11 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACCEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. semiurbanos 19.93%	NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. semiurbanos 19.93%
--	--

• **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$293.39 en promedio por cada habitante durante el año 2014 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

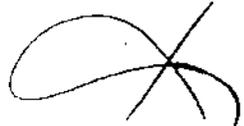
ACCEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. semiurbanos \$281.4	NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. semiurbanos \$281.4
---	---

• **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar \$2.15 para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

ACCEPTABLE: Menor o igual a 1 veces	NO ACEPTABLE: Mayor a 1 veces
--	----------------------------------

• **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 41.31% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 41 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.







CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ACEPTABLE:
Mayor o igual a 60%

NO ACEPTABLE:
Menor a 60%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 4.86 como puntaje promedio en este apartado.

Desde la aplicación del Ramo 33 en 1998, ha prevalecido la hipótesis respecto a que el incremento de transferencias a los municipios, ha generado mayor ineficiencia en la recaudación de sus recursos propios. De ahí la importancia de observar el comportamiento de este indicador. Este tema debe de considerarse de gran relevancia, a fin de sensibilizar al Municipio de Huatabampo sobre la importancia de fortalecer sus ingresos propios como un mecanismo para mejorar su capacidad de gestión de soluciones a las necesidades de la comunidad.

De la misma forma, se aconseja revisar los gastos por capítulos y partidas de Tesorería, a fin de identificar y eliminar montos excesivos en su ejercicio, para reducir en lo posible y aceptable su costo de operación.

Se recomienda fortalecer su política recaudatoria en materia del impuesto predial, mediante acciones que sensibilicen y faciliten a la ciudadanía el pago de sus obligaciones, así como también, aplicar el Procedimiento Administrativo de Ejecución, establecido en el Código Fiscal del Estado de Sonora, con el objeto de reducir los rezagos en la materia.

6/

12 


Municipio de Huatabampo, Sonora.



2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio Presupuestario de Egresos

El Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora, presenta un gasto superior a su presupuesto por \$9,150,408, representando el 4%, reflejándose principalmente en los capítulos de Servicios Personales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Inversión Pública, y Deuda Pública, erogaciones que fueron soportadas por el incremento de Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo, Fondos en Administración a Corto Plazo y Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo, además por los ingresos adicionales recibidos, como se muestra a continuación:

Concepto	Presupuesto (a)	Ejercido (b)	Variación (a - b)	%
Servicios Personales	\$101,338,824	103,990,940	(2,652,116)	(3)
Materiales y Suministros	18,162,709	19,288,065	(1,125,356)	(6)
Servicios Generales	20,649,755	20,407,879	241,876	1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	30,855,942	34,058,273	(3,202,331)	(10)
Gasto Corriente 77%	\$171,007,230	177,745,157	(6,737,927)	(4)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,277,045	2,663,014	614,031	19
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,200,001	546,680	1,653,321	75
Inversión Pública	38,920,179	40,589,374	(1,669,195)	(4)
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	60,000	1,163,832	(1,103,832)	(1,840)
Gasto de Inversión 19%	\$44,457,225	44,962,900	(505,675)	(1)
Deuda Pública 4%	\$6,800,000	8,706,806	(1,906,806)	(28)
Total de Egresos 100%	\$222,264,455	231,414,863	(9,150,408)	(4)

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección II, de fecha 30 de Diciembre de 2013.

2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$231,414,863; es decir se observó una variación del 4% superior en relación con el presupuesto de \$222,264,455, lo que representa \$9,150,408 mas.

Servicios Personales. El importe ejercido en este capítulo fue superior al presupuesto por \$2,652,116, representando el 3%, reflejado principalmente en las partidas de Sueldos, con una variación del 2%, y Remuneraciones por Horas Extraordinarias, con una variación del 33% ambas debido a que en el presupuesto no se consideraron las jornadas de limpieza y descacharrización en todo el Municipio, donde se ocupó más personal para su desarrollo; en Cuotas por Servicio Médico del ISSSTESON, con una variación del 6%, y en Pagas de Defunción, Pensiones y Jubilaciones, con una variación del 7%, dichas variaciones se deben a que no



se tenía considerado el ingreso de policías eventuales y personal de confianza que se dieron de alta en este servicio, ya que en el Municipio se tiene como política el adherirse voluntariamente al sistema de ISSSTESON.

· **Materiales y Suministros.** En este capítulo el Ayuntamiento ejerció recursos superiores al presupuesto por \$1,125,356, lo cual representa el 6%, reflejado básicamente en la partida de Combustibles, con una variación del 14%, debido a los aumentos graduales en el costo de la gasolina durante el ejercicio y además por no tener considerado las jornadas de descacharrización y limpieza en todo el Municipio.

· **Servicios Generales.** El importe ejercido en este capítulo fue inferior al presupuesto por \$241,876, lo cual representa el 1%, reflejado básicamente en Servicio de Alumbrado Público, con una variación de 9%, la cual se debió a que esta partida se presupuestó considerando un aumento en la energía eléctrica, la cual al final fue menor a la programada y en Servicio de Consultoría, con una variación del 57%, debido a que esta partida se presupuestó en base al importe ejercido el año anterior y resultó ser menor.

· **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.**

En este capítulo se ejercieron recursos por \$36,721,287, y se aplicaron como se muestra a continuación:

En el gasto corriente se erogaron \$34,058,273, y fueron destinados principalmente en Transferencias para Gastos de Operación, por apoyos al Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Cruz Roja, Bomberos, Albergue Santa Trinidad, Sindicatura y DIF Municipal; en Ayudas Sociales a Personas, por apoyos para despensas, gastos médicos, personas de bajos recursos, Sindicato, servicios funerarios, Asilo de Ancianos, DIF Municipal, gastos de traslados, y para viáticos; en Fomento Deportivo, por apoyos para uniformes de equipos de varias ligas deportivas del Municipio, becas a jóvenes deportistas, apoyos a deportistas, apoyos para material deportivo y apoyo para participaciones en torneos; y en Jubilaciones, por pagos a trabajadores jubilados del Ayuntamiento.

En lo referente al gasto de Inversión, se destinaron recursos por \$2,663,014 en Acciones Sociales Básicas, en el Programa de Desayunos Escolares.

· **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.** En este capítulo se erogaron \$546,680, en la adquisición de de Muebles de Oficina y Estantería; Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información; Otros Mobiliarios y Equipo de Administración; Automóviles y Camiones y en Maquinaria y Equipo de Construcción.

· **Inversión Pública.** En este renglón se registraron \$40,589,374, los cuales fueron destinados a gastos indirectos y a realización de 51 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica de salud y educativa, mejoramiento de vivienda e infraestructura productiva rural.

· **Inversiones Financieras y Otras Provisiones.** En este capítulo se ejercieron \$1,163,832 correspondiente a Reintegros a la Federación de los recursos del Fideicomiso del Fondo de la Estabilización de los Ingresos para las Entidades Federativas (FEIEF).



Deuda Pública.

En este capítulo se ejercieron recursos por \$8,706,806, aplicados de la siguiente manera:

Amortización Capital Largo Plazo		\$6,421,408
Crédito BANOBRAS 11162	3,333,330	
Crédito BANOBRAS 11467	2,005,336	
Crédito BANOBRAS 11129	481,141	
Crédito BANOBRAS 18111	601,601	
Pago de Intereses a Largo Plazo		\$2,285,398
Crédito BANOBRAS 11162	203,584	
Crédito BANOBRAS 11467	88,042	
Crédito BANOBRAS 11129	1,963,150	
Crédito BANOBRAS 18111	30,622	

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 0.89% de la población del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada 100 habitantes, 1 ciudadano labora como servidor público en el Municipio.

ACEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. semiurbanos 1.2% NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. semiurbanos 1.2%

• **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$237,945 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. semiurbanos \$177,395 NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. semiurbanos \$177,395

• **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda



acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 17.54% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 18 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos 7.4%
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. semiurbanos 7.4%

· **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$482.03 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos \$107.73
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. semiurbanos \$107.73

· **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Huatabampo recaudó \$24,704,669 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 164.30% en obras públicas, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró \$1.64 en obras públicas.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos 52.20%
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. semiurbanos 52.20%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 8.15 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM DF) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF), se realizó de acuerdo a la facultad que otorga la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación y Colaboración en la materia, celebrado por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

[Handwritten signatures and initials]



Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$82,115,723, su origen es el siguiente:

2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM DF)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM DF) los ingresos fueron de \$40,366,172, los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$39,234,703, que representa el 97% Gastos Indirectos por 1,105,733, que representa el 2% y Gastos Financieros por \$35,412 que equivalen al 1%, dando un total de \$40,375,848. el egreso de 40,375,848 reportado en Cuenta Pública, no coincide con el total de recursos recibidos, que en el periodo ascendió a \$40,366,172, determinandose una diferencia de (\$9,676), la cual fue cubierta con el saldo inicial al 01 de enero de 2014 de la cuenta bancaria número 0045418055 de Banamex S.A.

· **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM DF), el 100% fueron aplicados en gastos indirectos y en la ejecución de 50 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica de salud y educativa, mejoramiento de vivienda e infraestructura productiva rural.

2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF)

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF), recibió recursos por \$41,749,551, los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública por \$35,762,901, que representa el 86%, Traspasos por \$5,496,280, que representa el 13% y Gastos Financieros por \$2,534, equivaliendo el 1%, dando un total de \$41,261,715. El egreso de \$41,261,715 reportado en Cuenta Pública, no coincide con el total de recursos recibidos que en el periodo ascendió a \$41,749,551, determinandose una diferencia de \$487,836, la cual forma parte del saldo al 31 de Diciembre del 2014 en la cuenta bancaria número 215588632 de Banorte, S.A.

· **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 86%, en combustibles, mantenimiento y conservación de equipo de transporte y pago de sueldos.

· **Deuda Pública.** En relación a Deuda pública se ejerció el 0% en el pago de pasivos.

· **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 13% en Traspasos a otras cuentas Bancarias.



· Otros. El Ayuntamiento ejerció el 1%, en Gastos Financieros.

2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Gasto en conceptos no autorizados en el FISM DF (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM DF) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FISM DF en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE:

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FISM sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Igual a 0% Mayor a 0%

· **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN DF (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 13.16% de los recursos del FORTAMUN DF en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FORTAMUN DF asignado al municipio, 13 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Igual a 0% Mayor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de la administración indebida de los fondos de aportaciones federales, al obtener 7.81 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

Se recomienda que los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF), se destinen exclusivamente a lo establecido en el Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Municipio de Huatabampo, Sonora.



III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 Fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015.

El Municipio de Huatabampo no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2014, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora, informó que logró realizar casi la totalidad de las metas de operación programadas al inicio del ejercicio y por consiguiente gran parte de los objetivos generales fijados en el Plan Municipal de Desarrollo, atendiendo las necesidades prioritarias demandadas por la comunidad, principalmente en Obras Públicas e Infraestructura Urbana, Servicios Públicos Municipales, Desarrollo Social y Comunitario, Desarrollo Integral de la Familia Municipal, Salud Pública Municipal, Promoción y Fomento Económico Municipal, Atención y Participación Ciudadana, Educación y Cultura, Deporte y Juventud, Asuntos Indígenas, Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Ecología y Turismo, entre otras.

3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

• **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 99% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas, el Municipio acreditó el 100% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.



ACEPTABLE: Mayor o igual a 80% NO ACEPTABLE: Menor a 80%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programadas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es ACEPTABLE, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 10.00 como puntaje promedio en este apartado.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 OOMAPAS

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$35,193,083 y los Egresos \$28,899,833, representando un Ahorro de \$6,293,250.

Los Ingresos se conforman por Ingresos Huatabampo por \$19,875,641, que representan el 57%, Ingresos Comisarias y Rurales por \$6,045,437, que representan el 17% y Otros Ingresos por \$9,272,005, que representan el 26%, del total.

Los Egresos se conforman por Gastos de Huatabampo por \$23,897,464, que representan el 82%, Gastos Comisarias y Rurales por \$4,975,003, que representan el 17% y Gastos Financieros por \$27,366, que representan el 1%, del total.

4.2 H. Cuerpo de Bomberos

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$2,305,407 y los Egresos \$2,340,023, representando un Desahorro de \$34,616.

Los Ingresos se conforman por Revision de Planos de Finca Nueva por \$65,377, que representan el 3%, Revisión y Regularización de Sistemas por \$624,684, que representan el 27%, Aportaciones Municipales por \$1,536,281, que representan el 67% y Otros Ingresos por \$79,065, que representan el 3%, del total.

Los Egresos se conforman por Gastos de Organismos Paramunicipales por \$2,340,023, que representan el 100%, del total.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2014, presentada por el Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2014, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

Handwritten signatures on the left side of the page.

Handwritten signature 'ce' in the center.

Handwritten signature on the right side of the page.



5.1 Administración Directa

Revisión y Fiscalización

Balance General

Bancos

- 1.1 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 de la cuenta 1112: Bancos y se observó un remanente del ejercicio fiscal de 2014 por \$686,515 correspondiente a un Programa Federal no reintegrado a la Tesorería de la Federación.
- 1.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 de la cuenta 1112: Bancos y se observaron remanentes del ejercicio por \$17,047,532 de los cuales no se realizó el registro del compromiso de pago o en su caso no se realizó el reintegró ante la Tesorería de la Federación.
- 1.3 Al 31 de diciembre de 2014 al efectuar un análisis de la conciliación bancaria de la cuenta número 168304165 de Bancomer, se observó un depósito en tránsito de fecha 04 de noviembre de 2013 por \$13,283, el cual presenta una antigüedad mayor de un año.
- 1.4 Al 31 de diciembre de 2014 se observó que el Ayuntamiento, en la entrega de la documentación correspondiente a Cuenta Pública a este Instituto, omitió la presentación de las conciliaciones bancarias y copias de los estados de cuenta números: 191843168 de Bancomer y 861925652 de Banorte, del mes de diciembre o bien, del último mes en el cual tuvieron movimientos.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

- 1.5 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 de la cuenta 2119: Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y se observó que no se han presentado ante el Servicio de Administración Tributaria las declaraciones de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta por \$196,720, por concepto de pago de sueldos, honorarios profesionales y arrendamientos, correspondientes al ejercicio 2014.
- 1.6 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 y se observó que existe una diferencia por \$117,154 entre lo registrado como ingresos por concepto de Impuesto Predial Ejidal por \$3,307,798 y lo registrado en la cuenta 2119: Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo por \$3,424,952.
- 1.7 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 de la cuenta 2119: Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y se observó que se realizaron indebidamente retenciones de Impuesto al Valor Agregado por \$22,398, lo anterior debido a que el Sujeto de Fiscalización de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, no tiene esa obligación.

Fondos en Administración a Corto Plazo

- 1.8 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 de la cuenta 2162: Fondos en Administración a Corto Plazo y se observó que se realizó un traspaso de recursos a la cuenta bancaria 862569222 de BBVA Bancomer, S.A. utilizada para el gasto corriente por \$1,250,000, de la cuenta bancaria 194741080 de BBVA Bancomer, S.A. utilizada para el control de los recursos



del Programa de Contribución al Fortalecimiento Municipal (COMUN) según póliza de diario 32 de fecha 6 de junio de 2014, de los cuales se reintegró \$363,000, quedando pendiente de restituir \$887,000

- 1.9 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 de la cuenta 2162: Fondos en Administración a Corto Plazo y se observaron pólizas de Egresos sin soporte documental del gasto por \$250,681.
- 1.10 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 de la cuenta 2162: Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo y se observó una póliza de cheques con comprobante que no reúne los requisitos fiscales (A nombre de terceros) por \$113,769, según póliza número 210 de la cuenta 0195315875 del banco BBVA Bancomer, S.A. de fecha del 15 de agosto de 2014 respaldando la factura No. OB42113 por concepto de compra de Materiales.
- 1.11 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en el servicio para la obra 2-01-6-2-1-002-00110/NC2-497-B: Supervisión Externa y Control de Calidad de la Obra: Ampliación y Remodelación de la Unidad Deportiva en la Localidad de Huatabampo, contratado con la empresa Señalamientos y Servicios Integrales del Noroeste, S.A. de C.V., por un importe contratado y ejercido de \$313,577 de los cuales se han ejercido en 2013 un monto de \$94,073 y en 2014 un monto de \$219,504, realizada y concluida con recursos Federales de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), mediante la modalidad de Contrato, se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora electrónica de obra.
- 1.12 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2014, del Convenio para el Otorgamiento de Apoyos del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales (FOPEDEP 2014), que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Sonora para remitirlos al Municipio de Huatabampo, destinado a la realización de obras de pavimentación y espacios deportivos por \$7,000,000, se incumplió con la Cláusula Décima Segunda del citado convenio, debido a que el Ayuntamiento no acreditó el pago del uno al millar del monto total de los recursos para la fiscalización de los mismos por un importe de \$7,000, a favor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.
- 1.13 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en 2 obras públicas por un importe contratado y ejercido de \$3,432,779, realizadas mediante la modalidad de Contrato con recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para el Fondo de Infraestructura Deportiva, se presentaron los expedientes técnicos incompletos. A continuación, se detallan las obras observadas: 2-01-6-2-1-002-00139-000/NC2-098: Rehabilitación de Estadio de Fútbol en la colonia 17 de Octubre, en la Localidad de Huatabampo, contratada con la empresa Desarrollo Urbano de la Unión HPO S.A. de C.V., carece de convocatoria, acta de presentación y apertura de propuestas, dictamen de adjudicación, acta de fallo y garantía de vicios ocultos y 2-01-6-2-1-002-00139-000/NC2-100: Construcción de Centro Deportivo en la Localidad del Etchoropo, contratada con la empresa Desarrollo Urbano de la Unión HPO S.A. de C.V., carece de invitación, acta de presentación y apertura de propuestas, dictamen de adjudicación, acta de fallo y garantía de vicios ocultos.



- 1.14 En relación con la revisión efectuada de las cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en la obra pública 2-01-6-2-1-002-00139-000/NC2-101: Construcción de Centro Deportivo Comunitario en la Colonia Santa Cruz, en la Localidad de Huatabampo, contratada al C. Ing. Ismael Martín Valdés Chávez por un importe contratado más convenios y ejercido de \$3,432,779, realizada y concluida mediante la modalidad de Contrato con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas para el Fondo de Infraestructura Deportiva, se detectó un concepto pagado en exceso por \$9,897.
- 1.15 En relación con la revisión efectuada de las cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en la obra pública 2-01-6-2-1-002-00104-000/OP-CMN-05: Remodelación de Iglesia Santuario de Guadalupe en Colonia 14 de Enero en la Localidad de Huatabampo, por un importe acordado de \$500,000 de los cuales se ha ejercido un monto de \$312,927 quedando pendiente un saldo por ejercer \$187,073, realizada mediante la modalidad de Administración Directa, con recursos Estatales del Programa de Contribución al Fortalecimiento Municipal (COMUN), se incumplió con el plazo de ejecución, debido a que se constató que se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 60%.
- 1.16 En relación con la revisión efectuada de las cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en la obra pública 2-01-6-2-1-002-00104-000/OP-CMN-06: Denominada Rehabilitación de la Unidad Deportiva Baldomero "MELO" Almada de la Localidad de Huatabampo, por un importe acordado de \$912,762 de los cuales se ha ejercido un monto de \$455,269 quedando pendiente un saldo por ejercer de \$457,493, realizada mediante la modalidad de Administración Directa, con recursos Estatales del Programa de Contribución al Fortalecimiento Municipal (COMUN), se presentó el expediente técnico incompleto debido a que carecía de planos, especificaciones, presupuesto, bitácora de obra, motivo por el cual no se acreditó el avance físico de ésta obra.
- 1.17 En relación con la revisión efectuada de las cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en 2 obras públicas por un importe acordado de \$609,470 de los cuales se ha ejercido un monto de \$432,030, quedando pendiente por ejercer \$177,440 realizadas y concluidas con recursos del Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública (CECOP), mediante la modalidad de Administración Directa, se presentaron los expedientes técnicos incompletos. A continuación, se detallan las obras observadas: PN-017: Construcción de Cancha de Usos Múltiples Pública con Gradas en la Localidad de Bachantahui, carece de programa de suministro de materiales y acta de entrega recepción y PN-031: Construcción de Barda, Fachada y Piso de Concreto Estampado en Explanada de Biblioteca Pública de la Localidad de Huatabampo, carece de programa de suministro de materiales y acta de entrega recepción.
- 1.18 En relación con la revisión efectuada de las cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en la obra pública PN-029: Construcción de Barda Perimetral en Panteón Municipal San Ramón, en la Localidad de Huatabampo, por un importe acordado y ejercido de \$914,427, en proceso de ejecución con recursos Estatales del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP), mediante la modalidad de Administración Directa, se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de autorización para alquilar equipo y maquinaria complementaria. Además se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos, debido a que se constató que se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 90%.



Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo

- 1.19 Al 31 de diciembre de 2014 se observó una diferencia de \$3,969,029 en el saldo del Pasivo a Largo Plazo, entre lo informado por la Secretaría de Hacienda del Estado por \$66,902,756 y lo registrado por el Ayuntamiento en la cuenta 2229: Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo por \$70,871,785.

Resultados de Ejercicios Anteriores

- 1.20 Al 31 de diciembre de 2014 en la cuenta 3220: Resultados de Ejercicios Anteriores, se observó que en el mes de julio se registró un movimiento acreedor por \$12,400, del cual no presentan el Acuerdo del Ayuntamiento para la afectación a esta cuenta.

Observaciones Generales

- 1.21 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 y se observó que el Municipio implantó 6 de los 35 acuerdos aplicables para el ejercicio 2014 emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), incumpliendo con 29.
- 1.22 Se procedió a fiscalizar la información electrónica al 31 de diciembre de 2014 y se observó que el Sujeto de Fiscalización no puso en sus respectivos sitios en Internet y/o por cualquier otro medio remoto o local de comunicación electrónica, y a falta de éstos, por cualquier medio de fácil acceso para el público, la información correspondiente a la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Estado de Ingresos y Egresos

Gastos y Otras Pérdidas

- 1.23 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 y se observaron gastos improcedentes por \$130,543, debido a que no son gastos propios del Ayuntamiento.
- 1.24 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 y se observaron pólizas de egresos con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales (Sin comprobante fiscal digital) por \$73,544.
- 1.25 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 y se observó que existen pólizas de cheque y diario sin evidencia documental del gasto por \$11,924.
- 1.26 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 y se observó un gasto presuntamente improcedente por \$21,743 correspondiente a la cuenta bancaria numero 0168303916 de BBVA Bancomer de fecha 2 de junio de 2014 por concepto de 4 llantas LL 255 R20 XL Latitude HP según factura número G30409 del 7 de diciembre de 2013 para la unidad color perla, modelo 2011 con placas de circulación VZX-8493, misma que no corresponde a las unidades registradas en Activo No Circulante del Municipio.

6



Revisión de Recursos Humanos

Recursos Humanos

- 1.27 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 y se observó que no se efectúan correctamente las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Sujeto de Fiscalización, realizando un análisis selectivamente a 6 empleados, obteniéndose una diferencia al período de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$322,512.
- 1.28 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 y se observó que el Sujeto de Fiscalización otorgó un aumento de dietas a los integrantes del Ayuntamiento por un importe en el período de revisión de \$1,218,492, sin que hayan sido acordados por la Administración Municipal anterior.

Objetivos y Metas

- 1.29 Se observó al 31 de diciembre de 2014 que las dependencias de: Sindicatura Municipal, Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería Municipal, Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Servicios Públicos Municipales y Dirección de Seguridad Pública Municipal, de 4,359 metas seleccionadas para su revisión, se acreditaron 4,356, incumpliendo con 3 consistentes en: Realizar concursos para la asignación de Obras.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM DF)

Gastos y Otras Pérdidas

- 1.30 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y se observó que se pagaron comprobantes los cuales al momento de verificar el portal del Servicio de Administración Tributaria, arrojó que se encuentran cancelados por \$158,271.
- 1.31 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y se observaron pólizas de egresos con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales (no son comprobantes fiscales digitales) por \$171,495.
- 1.32 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM DF) y se observó una póliza de egresos sin evidencia documental del gasto por \$23,386, según póliza de cheque 322 de la cuenta bancaria número 5418055 de Banamex, S.A., de fecha 21 de Mayo de 2014, por concepto de adquisición de materiales.



- 1.33 En relación con la revisión efectuada de las cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en la obra pública 62415-802: Programa de Huertos Familiares en la Localidad de Huatabampo, por un importe acordado y ejercido de \$1,000,000, realizada mediante la modalidad de Administración Directa, con recursos del Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM DF), se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de presupuesto, programa de ejecución, programa de suministro de materiales y bitácora de obra. Además, se presentó incumplimiento del plazo de ejecución, debido a que se constató que se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 75%.
- 1.34 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en 4 obras públicas por un importe acordado y ejercido de \$3,533,778, realizadas y concluidas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM DF), mediante la modalidad de Administración Directa, se presentaron los expedientes técnicos incompletos. A continuación, se detallan las obras observadas: 62415-103: Reposición de la Red de Tubería PVC Hidráulica de 4" de Diámetro en la Localidad La Escalera, carece de autorización para alquilar equipo y maquinaria complementaria; 62415-401: Rehabilitación de Pavimento de la Ciudad (Bacheo) en la Localidad de Huatabampo, carece de planos; 62415-04-URB-409/62415-409: Construcción de Señalamientos y Pintura Vial, Localidad y Municipio de Huatabampo, carece de planos actualizados y 62415-701: Rehabilitación de Malla Sombra en Centro de Atención Múltiple CAM, en la Localidad de Huatabampo, carece de planos.
- 1.35 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en 2 obras públicas por un importe acordado y ejercido de \$9,536,244 realizadas y concluidas mediante la modalidad de Administración Directa, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM DF), no se acreditó que el Ayuntamiento haya promovido, a través del Comité de Planeación Municipal (COPLAM) la participación de las comunidades beneficiadas. A continuación, se detallan las obras observadas: 62415-803: Programa de Vivienda Digna Urbana y 62415-804: Programa de Vivienda Digna Rural.
- 1.36 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en la obra pública 62415-05-ELR-504/62415-504: Denominada Rehabilitación de Alumbrado Público en la Localidad de Huatabampo por un importe acordado y ejercido de \$2,022,468, realizada mediante la modalidad de Administración Directa con recursos del Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM DF), se presentó el expediente técnico incompleto debido a que carece de planos y especificaciones. Asimismo, no se cumplió con los requisitos mínimos establecidos para la elaboración del Acuerdo de Ejecución de obras por Administración Directa. Además, se observó que en la elaboración del acta de entrega recepción no se cumplió con los requisitos mínimos, debido a que no especifica la ubicación donde se realizaron los trabajos.



Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF)

Gastos y Otras Pérdidas

- 1.37 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 y se observó que se realizaron trasposos de recursos de la cuenta bancaria utilizada para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) a otras cuentas bancarias por \$15,555,278, de los cuales se reintegraron \$10,058,998, generando productos financieros por \$135,728, calculados en base a la TIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio), tomando en cuenta el tiempo de la disposición del recurso hasta el 31 de diciembre de 2014, quedando un importe por restituir por \$5,632,008.
- 1.38 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF) y se observó la póliza de egresos número 012, sin evidencia documental del gasto por \$14,375, correspondiente a la cuenta bancaria número 0215588632 de Banorte, S.A. de fecha 05 de Marzo de 2014, por concepto de adquisición de 23 uniformes a personal de Seguridad Pública.

5.2 Organismos Paramunicipales

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Revisión y Fiscalización

Balance General

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

- 2.1 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huatabampo de la cuenta 1122: Cuentas por Cobrar a Corto Plazo y se observó un saldo de IVA Acreditable de \$4,625,846, del cual se deberá analizar el importe que pueda ser sujeto a devolución por parte del Servicio de Administración Tributaria.

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

- 2.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huatabampo y se observó en la cuenta 1131: Anticipo a Proveedores por Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo, que se otorgó un anticipo sin especificar el concepto por \$44,567, sin que al momento de la revisión el 27 de marzo de 2015, se hayan realizado las gestiones administrativas y/o jurídicas necesarias para su recuperación, así mismo no se cuenta con evidencia de que se haya recibido el bien o servicio.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

- 2.3 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huatabampo de la cuenta 2117: Retenciones y



Contribuciones por Pagar a Corto Plazo y se observó que no se han enterado las cuotas Obrero-Patronales y descuentos por créditos al Instituto Nacional del Fondo para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) por \$3,495,517.

- 2.4 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huatabampo de la cuenta 2117: Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo y se observó que no se han presentado ante el Servicio de Administración Tributaria las declaraciones de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta por \$518,646, efectuadas a sueldos y salarios pagados durante el período de enero a diciembre de 2014.

Observaciones Generales

- 2.5 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huatabampo y se observó que se implantaron 8 de los 35 acuerdos aplicables para el ejercicio 2014 emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), incumpliendo con 27.

Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos y Otros Beneficios

- 2.6 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huatabampo y se observó que no fueron depositados en las cuentas bancarias respectivas, los ingresos captados por \$12,800, correspondientes a ingresos del día 27 de diciembre de 2014 que fueron utilizados para el pago de la nómina correspondiente a la segunda quincena del mes de diciembre al personal eventual.

Gastos y Otras Pérdidas

- 2.7 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huatabampo y se observaron gastos improcedentes por \$132,170 debido a que el Sujeto de Fiscalización realizó el pago por concepto de actualizaciones y recargos en la liquidación de cuotas al IMSS.
- 2.8 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huatabampo y se observó un gasto presuntamente improcedente por \$6,389 debido a que no son gastos propios del Sujeto de Fiscalización, según póliza de cheque número 1858 del 27 de marzo de 2015 de la cuenta bancaria 848401885 de Banorte, S.A., respaldando las facturas 1554, 1567, 1663, 1671, 1825, 1877, 1758, correspondientes a la compra de bebidas alcohólicas.
- 2.9 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huatabampo y se observó que existen pólizas de cheque con comprobante que no reúne los requisitos fiscales (Comprobantes de ejercicios anteriores) por \$12,668.



Revisión de Recursos Humanos

Recursos Humanos

- 2.10 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huatabampo y se observó que no se efectúan correctamente los cálculos de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Sujeto de Fiscalización, realizando un análisis selectivamente a 6 empleados, obteniéndose una diferencia al período de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$63,576.

H. CUERPO DE BOMBEROS

Revisión y Fiscalización

Balance General

Efectivos y Equivalentes

- 2.11 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 del H. Cuerpo de Bomberos del Municipio de Huatabampo y se observó en la cuenta 1110: Efectivo que existe un faltante por \$93,330 debido a que al momento de practicar un arqueo con fecha 25 de septiembre de 2014 a la caja recaudadora que se encuentra bajo la custodia del Director Administrativo del Sujeto de Fiscalización, no se contó con efectivo o comprobantes que respalden el importe de los recibos de ingresos expedidos.

Bancos

- 2.12 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 del H. Cuerpo de Bomberos del Municipio de Huatabampo y se observaron dos cheques que fueron cobrados según estados de cuenta bancario por un total de \$4,000, sin embargo en la conciliación bancaria respectiva aparecen en tránsito.

Observaciones Generales

- 2.13 Se procedió a fiscalizar la documentación al 31 de diciembre de 2014 y se observó que el H. Cuerpo de Bomberos del Municipio de Huatabampo implantó 7 de los 35 acuerdos vigentes para el 2014 emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), incumpliendo con 28.

Estado de Ingresos y Egresos

Gastos y Otras Pérdidas

- 2.14 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 del H. Cuerpo de Bomberos del Municipio de Huatabampo y se observaron pólizas de egresos con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales (comprobantes de ejercicios anteriores) por \$19,000.



Revisión de Recursos Humanos

Recursos Humanos

2.15 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 del H. Cuerpo de Bomberos de Huatabampo y se observó que no se efectúan correctamente las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Sujeto de Fiscalización realizando un análisis selectivamente a 6 empleados, obteniéndose un importe al periodo de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$71,112.

5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

El monto observado derivado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, es resultado de la sumatoria de las observaciones sujetas a su cuantificación. Sin embargo, cabe aclarar que la cuantificación de las observaciones referentes a "Obras Públicas", se obtiene de manera proporcional, dependiendo del tipo de observación que se trate.

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	46	\$42,915,148
No Cuantificadas	7	0
	<u>53</u>	<u>\$42,915,148</u>

6

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$42,915,148. Esto representa el 18.54% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2014, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.39 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 19 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE: Abajo o igual del 20% NO ACEPTABLE: Arriba del 20%

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2014, nos permitimos presentar un resumen que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

af



Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2011	36	3	33
2012	42	7	35
2013	34	2	32

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2011, 2012 y 2013.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

El Ayuntamiento no presentó dictamen de auditor externo.

VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2014".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	5.23	20%	1.05
Evaluación a la recaudación del ingreso	4.86	20%	0.97
Evaluación al ejercicio del gasto	8.15	20%	1.63
Evaluación a la administración de fondos	7.81	10%	0.78
Evaluación al cumplimiento de metas	10.00	10%	1.00
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	6.39	20%	1.28
PROPUESTA DE CALIFICACIÓN			6.71



VIII. SALVEDADES

Como resultado de la fiscalización practicada, se determinaron las siguientes salvedades, las cuales se relacionan a continuación por rubro y concepto:

Administración Directa

Bancos

Remanente de recursos federales no reintegrados a la federacion,
Actividades Culturales Comunitarias, Conaculta. \$686,515

Remanentes de recursos federales no reintegrados a la federacion, Ramo 23
Provisiones Salariales y Economicas. 17,047,532

Fondos en Administración a Corto Plazo

Trasposos de recursos de COMUN a otras cuentas bancarias. 887,000

Sin soporte documental del gasto. 250,681

En la obra 2-01-6-2-1-002-00139-000/ NC2-101: Construcción de Centro
Deportivo Comunitario en la Colonia Santa Cruz, en la Localidad de
Huatabampo se presentó un concepto pagado no ejecutado. 9,897

Gastos y Otras Pérdidas

Sin evidencia documental del gasto. 11,924

Se pagaron comprobantes los cuales al momento de verificarse en el portal
del Servicio de Administración Tributaria, arrojó que se encuentran cancelados
(FISM DF) 158,271

Sin evidencia documental del gasto FISM DF 23,386

Trasposos de recursos federales a otras cuentas (FORTAMUN DF). 5,632,008

Sin evidencia documental del gasto FORTAMUN DF. 14,375

Lo anteriormente expuesto, se encuentra observado en los puntos 1.1, 1.2, 1.8, 1.9, 1.14, 1.25, 1.30, 1.32, 1.37
y 1.38 del apartado V del presente informe, relativo a las Observaciones Relevantes Derivadas de la Revisión y
Fiscalización de la Cuenta Pública 2014 del **Municipio de Huatabampo, Sonora.**



IX. CONCLUSIONES Y COMENTARIOS

Hemos revisado la Cuenta Pública del Ejercicio 2014 de la Administración Municipal de Huatabampo, Sonora, de conformidad con los Artículos 64, Fracción XXV, 67, Incisos B) C) y D), 136, Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 1 Fracción I, 3º Fracción VI, 7, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; la cual fue preparada y enviada por el Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora, misma que se integra por diversa documentación e información enunciada en los Apartados I, II, III, IV y VI del presente Informe. La citada documentación e información es responsabilidad de la Administración Municipal. Nuestra atribución consiste en entregar por conducto de la Comisión de Vigilancia del ISAF al Congreso, en los términos del Artículo 67, Inciso E) de la Constitución Política del Estado de Sonora, el Informe del Resultado de la Revisión de las Cuentas Públicas Municipales.

Nuestra revisión fue realizada conforme a lo previsto por las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las cuales son aplicables en México para las auditorías que iniciaron a partir del 1º de enero de 2013, mismas que exigen se cumpla con los requerimientos de ética, así como, se planea y ejecute la auditoría. Además, se tomó en consideración los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se menciona en el Apartado VII de éste Informe.

Con base en la revisión realizada a la Administración Municipal de Huatabampo, Sonora, excepto por las observaciones relevantes señaladas en el Apartado V, así como, el resto de las obligaciones contenidas en el Informe de Fiscalización y por los efectos de las Salvedades señaladas en los apartados VI y VIII en su caso, del presente informe, en las cuales se manifiesta el incumplimiento de las disposiciones aplicables al 31 de diciembre de 2014, consideramos que la Cuenta Pública del Ejercicio 2014, del Municipio de Huatabampo, Sonora, ha sido preparada de conformidad con los ordenamientos legales y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera, de las finanzas públicas y del cumplimiento de metas.

Lo anteriormente expuesto, no exime de responsabilidad a los servidores públicos de la Administración Municipal de Huatabampo, Sonora, y de todo aquel sujeto que en el manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos, incluida cualesquier otra oficina de cualquier naturaleza que de cualquier modo dependa o forme parte de la Administración Municipal de Huatabampo, Sonora, respecto de las deficiencias e irregularidades independientemente de las aquí señaladas en que puedan haber incurrido, al igual que del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el Apartado Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores y las contenidas en los informes de fiscalización que fueron notificados oportunamente al sujeto fiscalizado, por éste Órgano de Fiscalización Superior.

Hermosillo, Sonora, a 30 de agosto de 2015.

El Auditor Mayor



INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN PCCA

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Municipio de Huatabampo, Sonora.